



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	CEIP MEDITERRÁNEO
Población	LA MANGA DEL MAR MENOR
Fecha	29/06/2020



IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIP MEDITERRÁNEO		
Código del centro:	30010051		
Dirección:	Avenida del Vivero	Nº	s/n
Código postal:	30380	Teléfono:	968564124
Localidad:	La Manga del Mar Menor		
Correo electrónico:	30010051@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	D. Francisco Alberto Díaz Martínez
Correo electrónico:	franciscoalbe.diaz@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	29/06/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	29/06/2020	Aprobación
RV.01	16/07/2020	Inclusión del protocolo de transporte escolar: nuevo apartado 11, ampliación de requisitos de comedores escolares en el apartado 9 y mejora del apartado 20 de coordinación de actividades empresariales.

Este Plan será revisado conforme salgan las sucesivas órdenes e instrucciones que vaya publicando la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.





INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	5
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.....	6
5. VALORACIÓN DEL RIESGO	8
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	9
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS.....	10
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO.....	16
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	24
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.	29
11. INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.....	32
12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.	36
13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.	39
14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.....	41
15. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS.....	48
16. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	55
17. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA	59
18. GESTIÓN DE CASOS	64





ANEXOS

ANEXO I: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID 19

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA PADRES Y TUTORES

ANEXO IV: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

ANEXO V: ACTA REUNIÓN CAE DEL EQUIPO COVID-19 CON EMPRESA





1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP Mediterráneo, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

El CEIP Mediterráneo de La Manga del Mar Menor cuenta con 467 alumnos/as desde 3 años de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria. El número de unidades del centro es de 22, contando con dos líneas en la etapa de Educación Infantil y tres líneas en la etapa de Educación Primaria excepto en los niveles de 1º y 5º. El número de docentes para el curso 2020/2021 es de 39.

EL USO DE LA MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO PARA TODO EL PERSONAL Y ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN TODO MOMENTO, EN TODOS LOS ESPACIOS DEL CENTRO. RECOMENDABLE PARA EL ALUMNADO DE INFANTIL Y PARA AQUEL ALUMNADO Y PERSONAL QUE PRESENTE ALGUNA PATOLOGÍA QUE LE IMPIDA EL USO DE LA MISMA, DEBIDAMENTE CERTIFICADO CON INFORME MÉDICO.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.





3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIP Mediterráneo**.

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, velando por cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director:	Francisco Alberto Díaz Martínez
Secretario:	Jesús Capel Rosillo
Jefa Estudios:	Blanca Paloma Gutiérrez Ruiz
Coordinador en Prevención de Riesgos Laborales	Miguel Campillo Navarro
Coordinadora de Educación para la Salud	Paloma Romero Muñoz
Representante del AMPA:	Alicia Sánchez Reinoso

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.





Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesaria para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Difusión de contenidos del plan:

**Coordinador de prevención
COVID:**

Miguel Campillo Navarro

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Cartagena conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos mensualmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

TANTO LA DIRECCIÓN DEL CENTRO COMO EL EQUIPO COVID-19 DEL CEIP MEDITERRÁNEO VELARÁN POR LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. INTENTAREMOS LLEVARLO A CABO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE YA QUE CARECEMOS DE CONOCIMIENTOS EN RIESGOS LABORALES.

ALGUNOS APARTADOS NO HAN PODIDO SER COMPLETADOS YA QUE SE CARECE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DEBIDO A QUE TODAVÍA NO SE HAN REALIZADO LAS REUNIONES CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS.





5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. <ul style="list-style-type: none">• Mascarillas tipo FFP2• Guantes de nitrilo o similar	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)





6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEIP Mediterráneo, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado [“Prevención de riesgos frente a la COVID-19”](#) en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal del CEIP Mediterráneo realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, cumplimentará y firmará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales para su remisión a la dirección del centro a través del correo electrónico 30010051@murciaeduca.es. La dirección del CEIP Mediterráneo custodiará dicha documentación e informará al personal del centro de las actualizaciones de formación que se produzcan por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura a través de la plataforma teleformación.murciaeduca.es.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.



Buzón COVID 19: buzoncovidmediterraneolamanga@gmail.com





7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Para cada uno de los dos recintos (recinto de Educación Infantil y recinto de Educación Primaria) tendremos en cuenta:

El centro dispone de varios accesos, por un lado la puerta de acceso principal (dos puertas juntas, una pequeña y otra grande) y por otro lado la puerta de acceso de las rutas de autobús (dos puertas grandes juntas). Una vez dentro del recinto, el edificio de Educación Primaria cuenta con un edificio principal (Módulo 1) y el recinto de Educación Infantil cuenta con 4 módulos (Módulos 2, 3, 4 y 5). Tanto el recinto de Educación Primaria como el recinto de Educación Infantil disponen de varios accesos, más concretamente, el edificio de Educación Primaria cuenta con 6 puertas de acceso y el recinto de Educación Infantil cuenta con 3 puertas de acceso.

- ➡ En el acceso 1 (puerta de acceso de las rutas de autobús) accederá todo el alumnado que hace uso de este servicio a partir de las 8:45 horas. El alumnado irá abandonando el autobús y accediendo al centro de forma gradual (puerta A1). Los autobuses llegarán al centro de forma gradual. El horario de llegada al centro será el siguiente:
RUTA 30010051H O RUTA 8: Llegará al centro a las 8:45 horas.
RUTA 30010051G O RUTA 7: Llegará al centro a las 8:45 horas.
RUTA 30010051E O RUTA 5: Llegará al centro a las 8:45 horas.
RUTA 30010051F O RUTA 6: Llegará al centro a las 8:50 horas.
RUTA 30010051D O RUTA 4: Llegará al centro a las 8:50 horas.
RUTA 30010051C O RUTA 3: Llegará al centro a las 8:50 horas.
RUTA 30010051B O RUTA 2: Llegará al centro a las 8:55 horas.
RUTA 30010051A O RUTA 1: Llegará al centro a las 8:55 horas.

- ➡ En el acceso 2 (puerta principal del centro) accederá el alumnado de manera individual escalonando la entrada por niveles, con la apertura de las puertas a las 8:45 horas a través de la puerta grande (puerta A3) para acceder al centro. Quedando de la siguiente manera:
2º y 6º de Educación Primaria: accederán al centro a las 8:45 horas.
5º y 4º de Educación Primaria: accederán al centro a las 8:50 horas.
1º y 3º de Educación Primaria: accederán al centro a las 8:55 horas.
Educación Infantil: accederá al centro a las 9:00 horas.

El alumnado de Educación Primaria accederá solo, sin la compañía de ningún familiar. El alumnado de Educación Infantil podrá acceder al centro solo con la compañía de un solo familiar.





Es posible que se reciban visitas externas al centro: en el despacho de Dirección y para la recogida de alumnado, restringiéndose solo y exclusivamente al módulo principal y mediante cita previa una vez que todo el alumnado se encuentra en su aula. Se priorizarán las reuniones telemáticas, sólo se atenderá de forma presencial en casos muy excepcionales.

Instalar en la entrada una zona de desinfección con:

- Gel desinfectante de manos.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los módulos del centro y puertas de acceso al recinto.

Cada tutor/a se encontrará en su aula con el alumnado. En caso de falta de asistencia de algún tutor/a sustituirá un maestro/a especialista en su aula.

2 personas en la parte de arriba del edificio de Educación Primaria: Anabel y Pedro.

3 personas en el pasillo de abajo de Educación Primaria: Almudena, Cristina Música y M^a Ángeles.

1 persona en la puerta pequeña amarilla: Rosa.

1 persona entre los dos porches: Elena PT.

1 persona en la pista grande: Mercedes.

1 persona en la puerta de Educación Infantil: Patricia.

1 persona en el patio de Educación Infantil: Susana.

1 persona en la puerta trasera de Educación Infantil: Carmen Ana.

Cristina AL, Raquel y Nerea estarán en el patio de Educación Infantil los lunes y los martes.

Puerta de acceso a las 8:45 horas: Jesús.

Puerta de acceso transporte escolar: Alberto. Una vez que lleguen todo el alumnado de transporte escolar controlará el resto del centro y apoyará a Jesús en la salida de las familias.

Planta de arriba y de abajo: Blanca.

Identificación de las instalaciones educativas:

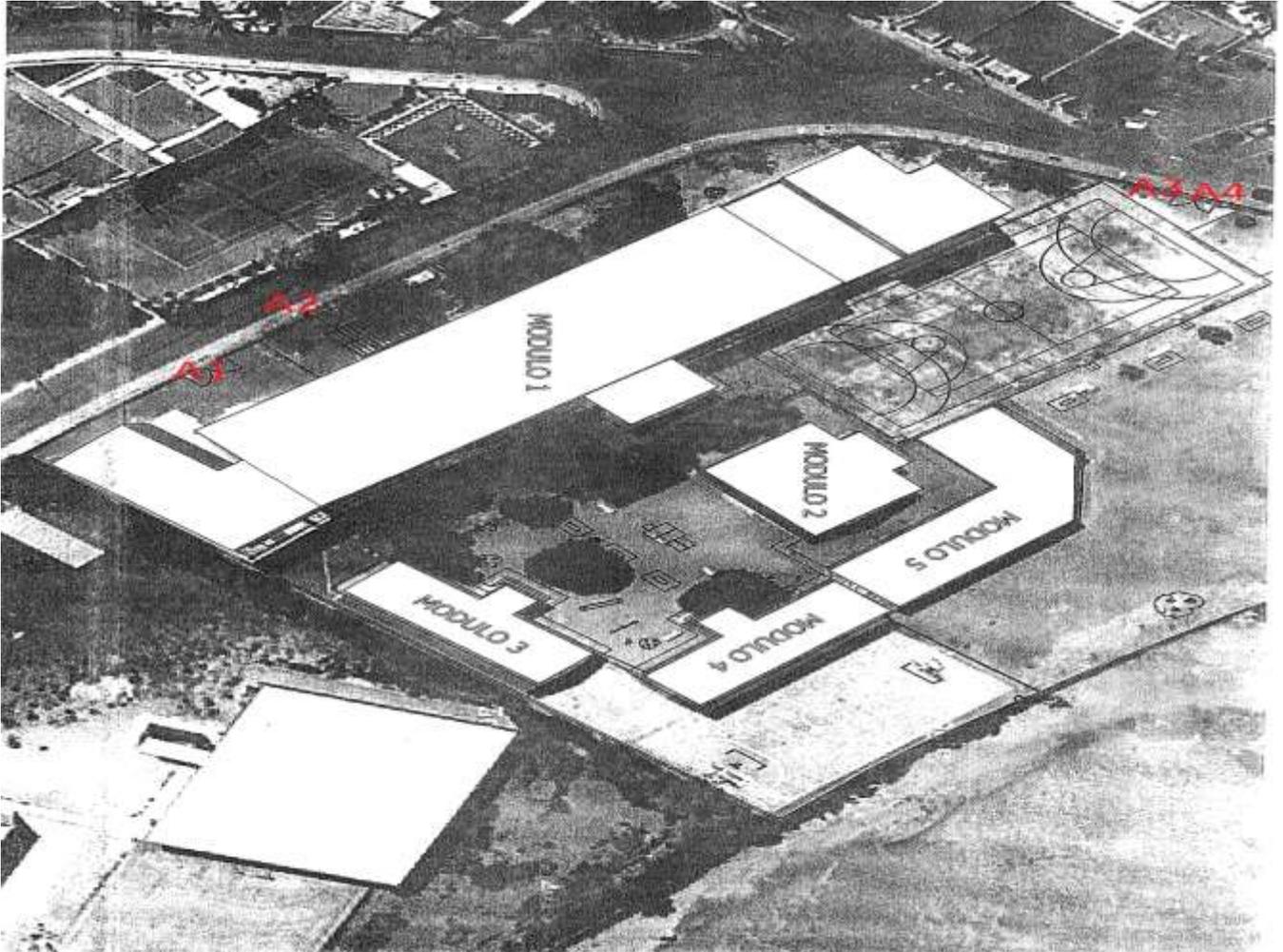
A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEIP Mediterráneo es un Colegio de Infantil y Primaria de 2 líneas en 3, 4 y 5 años de Educación Infantil todo ello distribuido en 4 módulos dentro del mismo patio y en caso de Educación Primaria 2 líneas en los niveles de primero y quinto y de tres líneas en los niveles de segundo, tercero, cuarto y sexto, todo ello distribuido en 1 módulo dentro de un mismo patio. Además cuenta con servicio de comedor y de transporte escolar.





El recinto dispone de cuatro puertas de acceso (juntas dos a dos) identificadas desde A1 a A4. Las puertas A1 y A2 tienen una anchura de 2,5 y 4,52 metros respectivamente y las puertas A3 tiene 3,84 m y A4 tiene 86 cm.



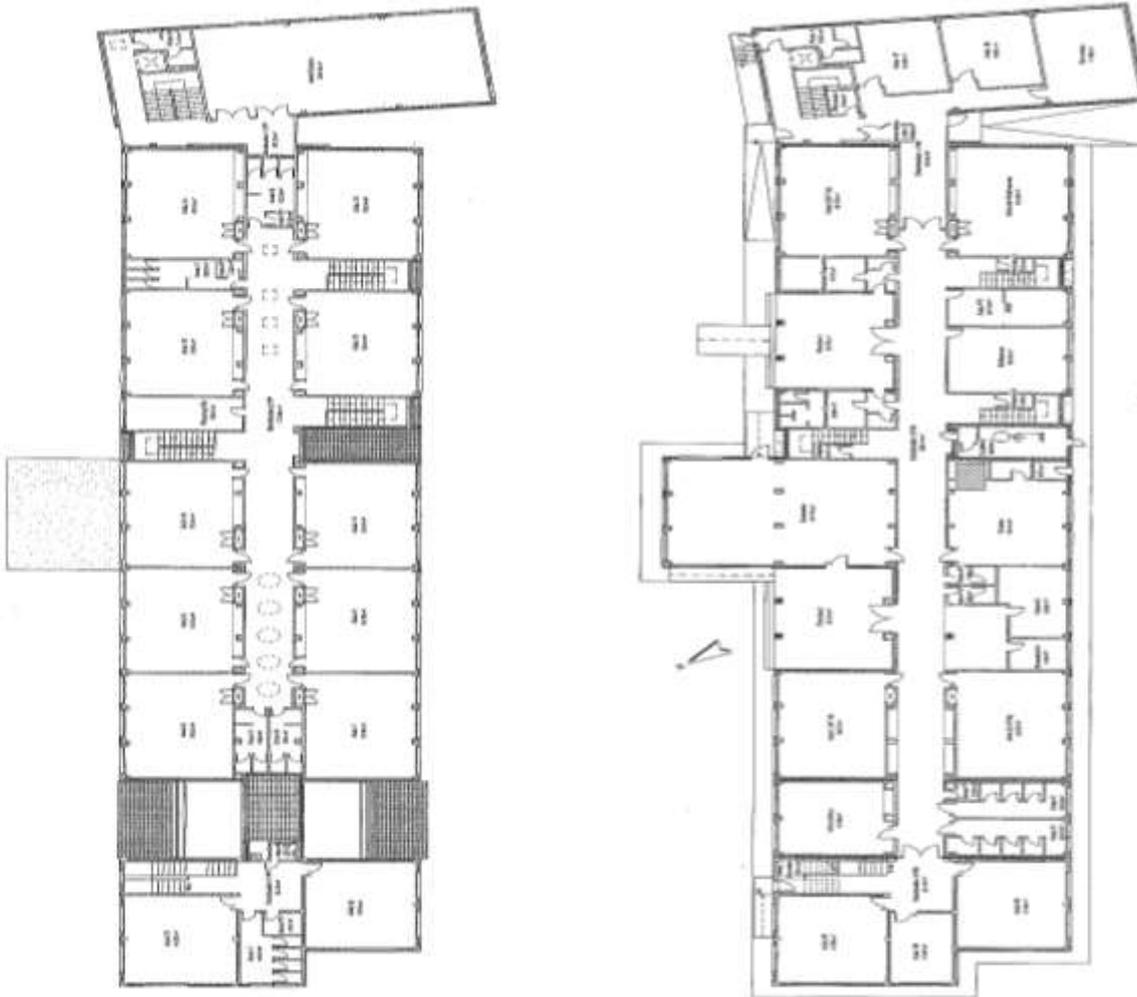


EDIFICIO PRINCIPAL:

El edificio se distribuye en dos alturas y presenta seis entradas, identificadas como P1 (puerta amarilla emergencia) 85 cm, P2 (porche 1) de aprox. 180 cm, P3 (porche 2) de aprox. 194 cm, P4 (puerta rampa zona arbolada) 90 cm aprox. y P5 (puerta aseos zona arbolada) 89 cm aprox. y P6 (puerta conserjería) 107 cm de aprox.

Este edificio principal cuenta con un módulo principal.

En el módulo principal, el más grande, en la planta baja se encuentran aulas de los alumnos de dos grupos de 1º, un 2º y un 3º de Educación Primaria. También se encuentran aquí la caseta de conserjería, el despacho del Equipo Directivo, el aula de desdoble, un almacén, tres aseos para el alumnado, la Biblioteca, el Comedor, la cocina, dos aulas de PT, un aula de AL, conserjería, el Aula Plumier, dos aseos de profesores, una sala cambiador, un aula de fisioterapia, un almacén y un almacén de Educación Física. En la primera planta se encuentran las aulas de dos grupos de 2º, dos grupos de 3º, tres grupos de 4º, dos grupos de 5º y los tres grupos de 6º, así como una sala de reprografía, dos aseos destinados al alumnado, dos aseos destinados al profesorado y el Salón de Actos o Aula de Música.

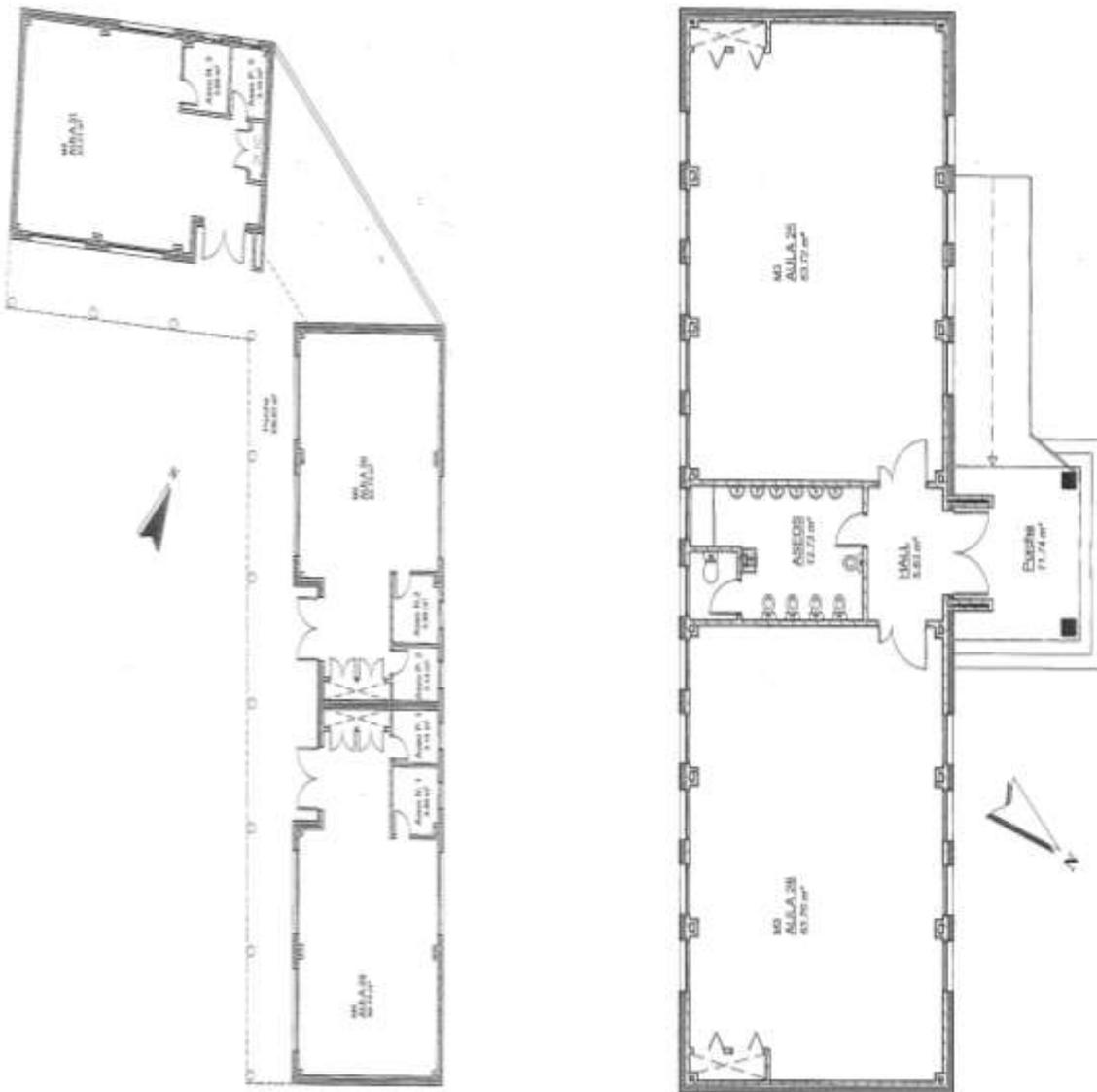


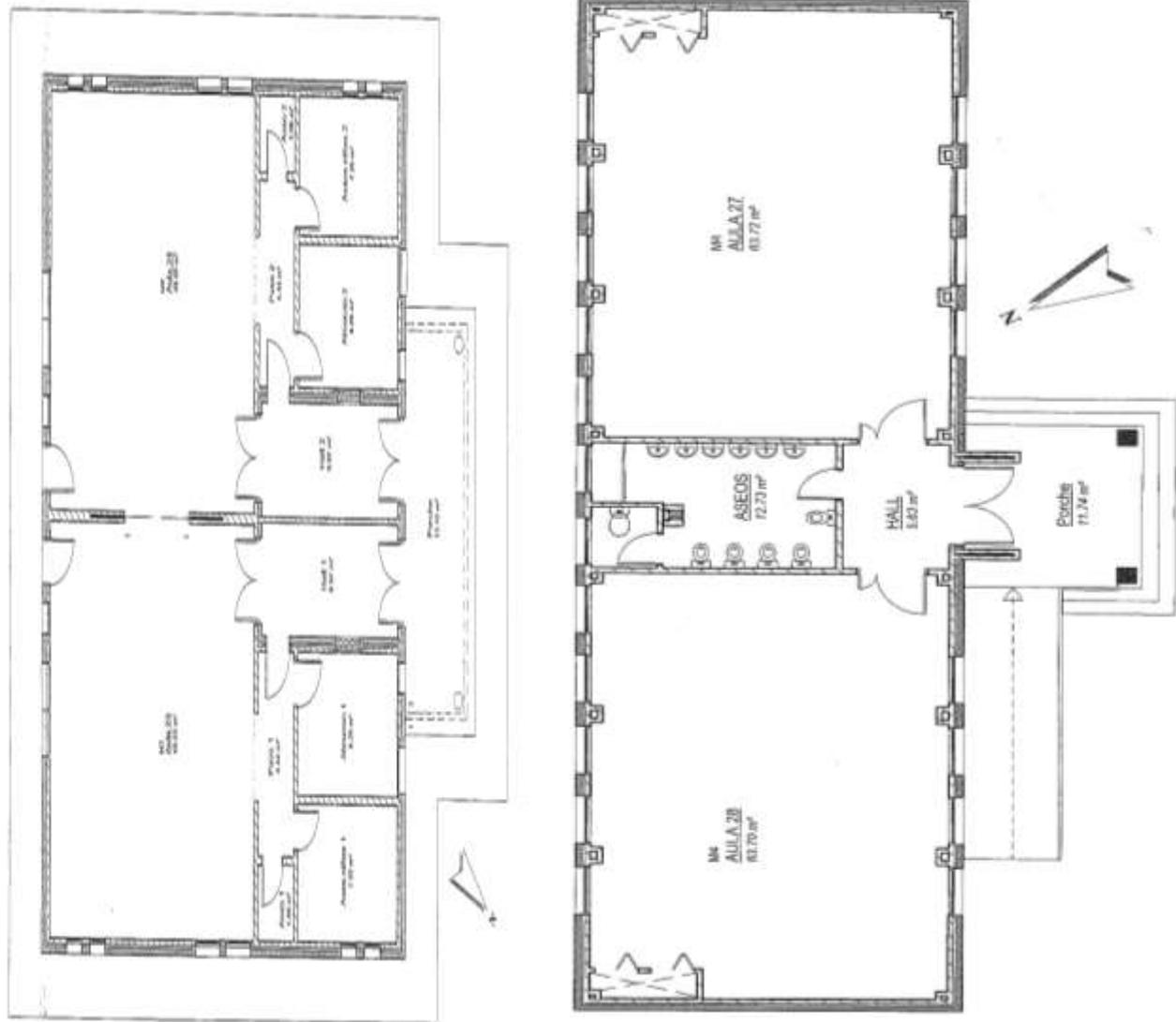


EDIFICIO DE INFANTIL:

Dispone de nueve aulas y dos entradas al recinto (una de ellas con dos puertas juntas). La puerta P1 (parte trasera infantil) mide 94 cm y la puerta P2 (zona arbolada) mide 100 cm que está junto con la puerta P3 (zona arbolada) cuya medida es de 326 cm. Está diferenciado del resto de instalaciones por una valla metálica que lo rodea en su totalidad, separando el recinto del resto del recinto del complejo educativo. Así mismo cuenta con una pérgola y una zona de toldos que posibilita el aprovechamiento del espacio exterior para realizar actividades educativas. También cuenta con huerto escolar.

En el recinto de Educación Infantil se sitúa el alumnado de 3, 4 y 5 años.





OTRAS INSTALACIONES

El comedor se encuentra en el módulo principal. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 44 comensales por turno.

Pistas deportivas. Este último de titularidad municipal y uso compartido con el centro educativo. Sólo se harán uso de ellas en la hora de Educación Física y en horario de recreo.





8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación se desarrolla la organización de los **flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula, y los **recorridos de salida** desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

Módulo PRINCIPAL dispone de:

Planta baja: dos aulas de 1º, un aula de 2º y un aula de 3º de Educación Primaria. También se encuentran aquí la caseta de conserjería, el despacho del Equipo Directivo, el aula de desdoble, un almacén, tres aseos para el alumnado, la Biblioteca, el Comedor, la cocina, dos aulas de PT, un aula de AL, conserjería, sala de la caldera, el Aula Plumier, dos aseos de profesores, una sala cambiador, un aula de fisioterapia, un almacén y un almacén de Educación Física.

Planta primera: dos aulas de 2º, dos aulas de 3º, tres aulas de 4º, dos aulas de 5º y tres aulas de 6º, así como una sala de reprografía dos aseos destinados al alumnado, dos aseos destinados al profesorado y el Salón de Actos.

Horario y número de puerta de entrada:

ENTRADAS

8:45h. En el acceso 1 (puerta A1, puerta de acceso de las rutas de autobús) accederá todo el alumnado que hace uso de este servicio a partir de las 8:45 horas.

Conforme lleguen las distintas rutas de autobús (puntualidad a la hora asignada a cada ruta), el alumnado abandonará el medio de transporte.

El alumnado de Educación Infantil será trasladado al patio del mismo y será introducido cada alumno/a en su aula donde estará esperando la tutora (este traslado se realizará comenzando en la puerta exterior donde llega el autobús, accediendo por la puerta pequeña de conserjería, accediendo a la zona arbolada de Educación Primaria a través de la rampa que accede a la zona arbolada desde el edificio y accediendo al patio de Educación Infantil a través de la puerta grande del mismo).

El alumnado de Educación Primaria deberá realizar una fila ordenada y guardando la distancia de seguridad una vez que descendan del autobús debiendo realizar la fila en la puerta que accede a la conserjería del centro y siguiendo el flujo de flechas hasta llegar a su aula donde le estará esperando su tutor/a. Mientras el alumnado va accediendo a su aula a través de los pasillos, en los mismos se encontrarán docentes del centro controlando y vigilando que se realicen de forma adecuada la deambulación por el edificio, guardando siempre la distancia de seguridad.

En el acceso 2 (puerta principal del centro) accederá el alumnado de forma gradual con entradas escalonadas por niveles, con la apertura de las puertas a las 8:45 horas a través de la puerta grande (puerta A3) para acceder al centro. Quedando de la siguiente manera:

8:45 horas accederá al centro el alumnado de Educación Primaria y a las 9:00 horas Educación Infantil.

La puerta de acceso A3 se abrirá a las 8:45 horas y el alumnado de Educación Primaria accederá solo





al centro educativo de forma ordenada y guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros, siguiendo el flujo de circulación. Las familias no podrán acceder al centro. El alumnado de primero y segundo de Educación Primaria entrará por la puerta P1 amarilla pequeña de emergencia y el alumnado de 2º A y B accederá por la escalera 1. El alumnado de cuarto y sexto entrará por la puerta P2, que corresponde al porche 1 y accederá por la escalera 2 y el alumnado de tercero y quinto entrará por la puerta P3 que corresponde al porche 2 y accederá por la escalera 3.

Una vez vaya accediendo el alumnado que hace uso del transporte escolar también comenzará a acceder el alumnado que no hace uso del transporte, a partir de las 8:45 horas, para evitar así aglomeraciones. Comenzarán a deambular por el edificio siguiendo el flujo de flechas hasta que accedan a su aula.

Pabellón Infantil dispone de:

Una sola planta con cuatro módulos y nueve aulas. Dos aulas de 3 años, dos aulas de 4 años y dos aulas de 5 años.

Horario y numero de puerta de entrada:

ENTRADAS

9:00 horas accederá al centro el alumnado de Educación Infantil.

Accederá a través del acceso A3 al centro y a la zona de Educación Infantil accederán a través de la puerta P3. Un solo miembro de la familia del alumnado de Educación Infantil acompañará a sus hijos/as hasta la puerta del módulo donde se encuentre situado su aula por la puerta de Educación Infantil situada en la zona arbolada. Una vez que hayan dejado al alumno/a en la puerta del pabellón de su aula, el niño/a será recogido por su maestra. Las familias en ningún momento podrán acceder al aula ni mantener una tutoría con la tutora, ya que la maestra tiene que atender a su alumnado.

Las familias tendrán que hacer un recorrido circular y abandonar el centro por la puerta pequeña, puerta P1 de Educación Infantil que se encuentra cercana a la zona de toldos de colores. Una vez que han abandonado el recinto de Educación Infantil, tendrán que abandonar el centro a través de la puerta principal pequeña (puerta A4) guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros con otras familias que se puedan encontrar a su paso, dando preferencia en la puerta a la salida de personas. Si se cruzan dos o más personas habrá que dar prioridad a la persona que sale del centro.

ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

La puerta A4 se usará para salidas de padres a partir de las 9:00h, cerrándose todos los accesos excepto la A3 para alumnos que llegan con retraso justificado que cerrará a las 9:10 horas y el alumnado accederá por la puerta A1, que estará abierta para familiares y tutores para trámites administrativos, siempre con cita previa y una sola persona de la unidad familiar.

Las familias no pueden acceder al centro a acompañar a sus hijos/as a las 9:00 horas. En Educación Infantil solo podrá acompañar un familiar al alumno/a a las 9:00 horas.

Las familias podrán acceder al centro a partir de las 9:10 horas y siempre con cita previa.





SALIDA DEL ALUMNADO

Las salidas del alumnado se realizarán siguiendo el flujo de flechas que aparecen en el suelo del centro.

A las 13:40 horas las monitoras de comedor recogerán al alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria que asistan al servicio de comedor. El alumnado que espera en el patio para el servicio de comedor será custodiado por las monitoras de comedor en la pista polideportiva pequeña (alumnado de 5º y 6º), zona de arena (alumnado de 1º y 2º) y zona tablero de ajedrez (alumnado de 3º y 4º). Una vez que se cierren las puertas del centro podrá ser trasladado al resto del patio, quedando de la siguiente forma, dividiéndose en tres cada uno de los espacios para cada uno de los grupos:

1º y 2º de Educación Primaria (patio cercano a la ruta de autobús).

3º y 4º de Educación Primaria (pista polideportiva grande y zona arbolada).

5º y 6º de Educación Primaria (pista polideportiva pequeña y zona de arena).

A las 13:30 horas las monitoras de transporte recogerán al alumnado de Educación Infantil para colocarlos en el asiento que les corresponde en el autobús. Una vez los hayan sentado estarán esperando al alumnado de Educación Primaria en la puerta del autobús. A las 13:45 horas comenzarán a salir del aula el maestro/a que imparta docencia en la última franja horaria al grupo. De forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad irán saliendo por el pasillo siguiendo el flujo de flechas hasta la puerta donde se encuentra la caseta de conserjería. De aquí saldrán a la puerta de acceso de los autobuses y dejarán al alumnado que hagan uso de este servicio. Seguirán caminando en el mismo sentido hasta que rodeen el edificio y lleguen al patio principal para repartir al alumnado que son recogidos por sus familiares. El horario para hacer esto será el siguiente:

2º y 6º de Educación Primaria: a las 13:45 horas. El alumnado de 2ºA bajará por la escalera 1 y seguirán el flujo de circulación. El alumnado de 6º bajará por la escalera 2 y seguirán el flujo de circulación. El alumnado de todos los grupos de 2º y 6º seguirán el flujo de flechas desde la puerta de sus aulas.

4º y 5º de Educación Primaria: a las 13:50 horas. El alumnado de 4º bajará por la escalera 2 y seguirán el flujo de circulación. El alumnado de 5º A bajará por la escalera 4 y seguirán el flujo de circulación y el alumnado de 5º B bajará por la escalera 3. El alumnado de todos los grupos de 4º y 5º seguirán el flujo de flechas desde la puerta de sus aulas.

1º y 3º de Educación Primaria: a las 13:55 horas. El alumnado de 3ºA y 3ºB bajará por la escalera 4 y seguirán el flujo de circulación. El alumnado de todos los grupos de 1º y 3º seguirán el flujo de flechas desde la puerta de sus aulas.

Se dispondrá al alumnado de Educación Primaria a las 14:00 horas frente al acceso A3 para repartir al alumnado que son recogido por sus familiares. El alumnado siempre guardará la distancia de seguridad.

Educación Infantil: abandonarán el centro a las 14:00 horas.

Las familias de Educación Infantil podrán acceder al centro guardando la distancia de seguridad para recoger al alumnado de Educación Infantil. El protocolo a seguir será el mismo que el que se realiza a las 9:00 horas. Solo se admitirá un familiar por alumno/a.

La persona responsable del grupo se encargará de acompañar a los alumnos/as hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente y su entrega en la puerta de autobús.





Debido a la situación de pandemia generada por la COVID-19, el transporte escolar ha visto reducido el aforo en el mismo al 50%. Mientras dure esta restricción las salidas se realizarán de la siguiente manera:

Se realizará dos expediciones. El alumnado abandonará el aula y siguiendo el flujo de circulación marcado en el suelo llegarán hasta la puerta de autobuses y subirán al autobús que les corresponde ya que allí estarán las monitoras esperando la llegada de los alumnos/as desde la puerta del vehículo.

El horario de salida será el mismo que el de los compañeros que no hagan uso del transporte escolar.

Una vez que la primera expedición esté montada en el transporte, estos saldrán de manera puntual a las 14:00 horas hacia sus paradas correspondientes.

Conforme vayan llegando el resto de rutas de autobús de forma progresiva, se irá avisando a las diferentes aulas para que el alumnado se dirija a su ruta de autobús correspondiente. Una vez que en esta segunda expedición se haya montado en el autobús todo el alumnado que hace uso del mismo, se dará salida a la ruta.

El alumnado que es recogido por sus familiares en el centro escolar serán entregados por los siguientes maestros/as especialistas:

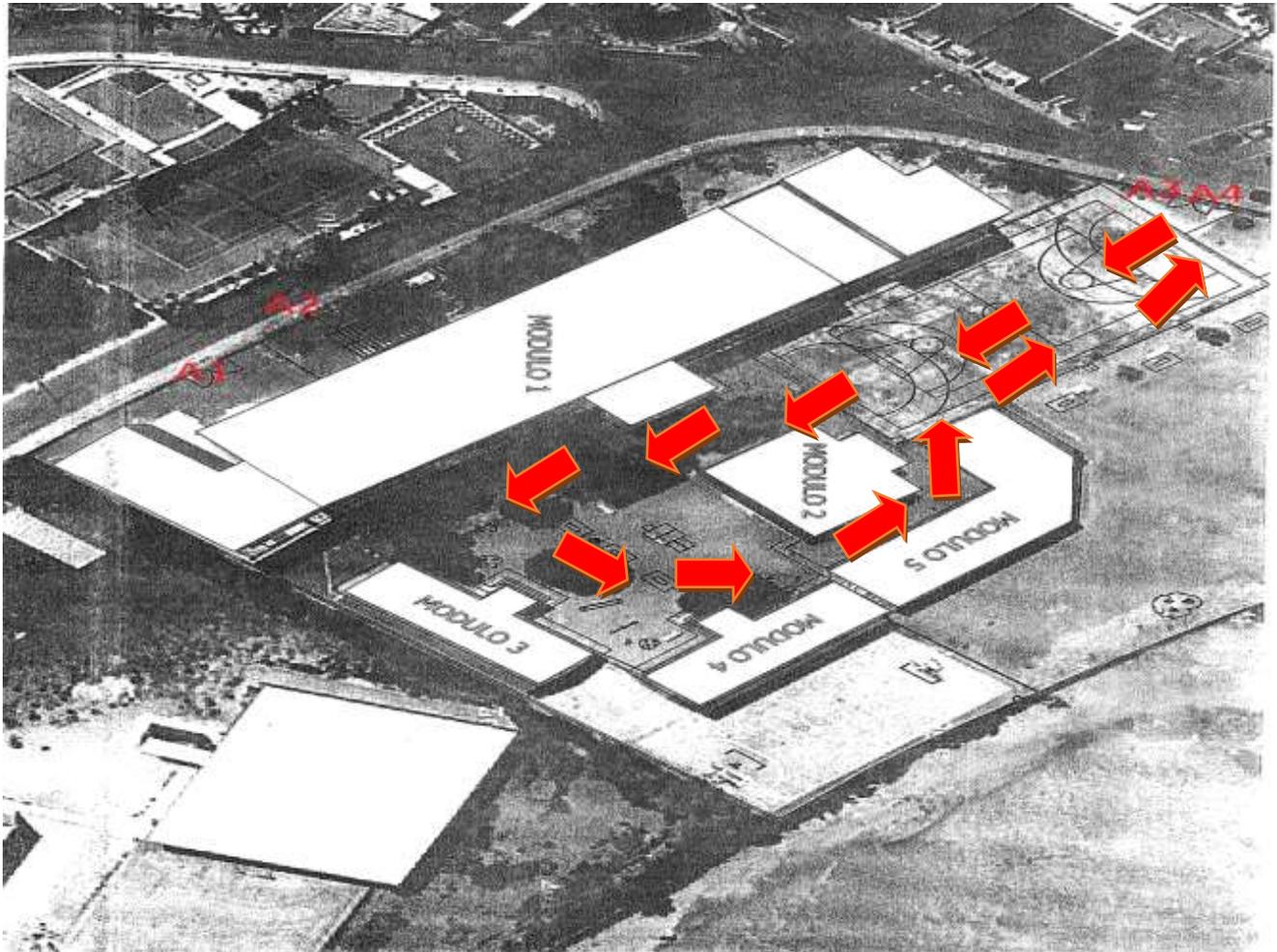
- 1º Educación Primaria: Rosa.
- 2º Educación Primaria: Almudena.
- 3º Educación Primaria: Pedro.
- 4º Educación Primaria: Anabel.
- 5º Educación Primaria: Cristina Cachazo.
- 6º Educación Primaria: M^a José.

Los tutores/as estarán en clase con el resto del alumnado y siguiendo el horario establecido de salidas, saldrá el alumnado sólo hacia las rutas de autobús por sus escaleras correspondientes.





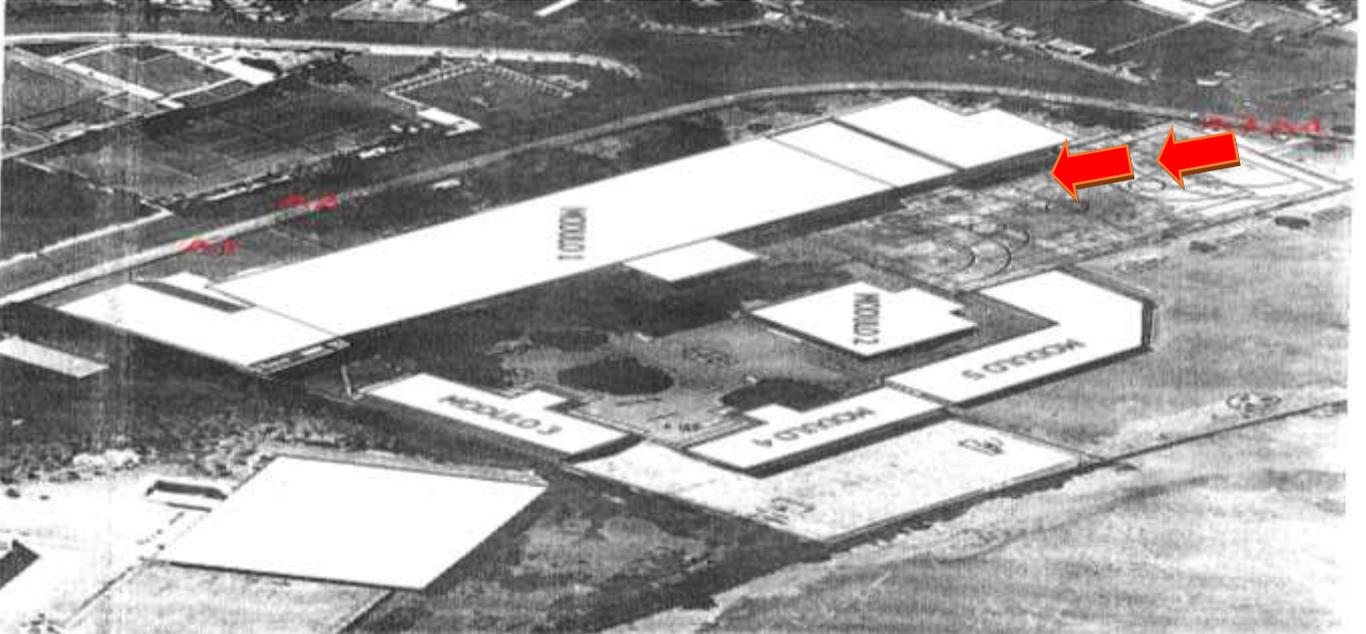
DEAMBULACIÓN POR EL CENTRO DE LAS FAMILIAS DE EDUCACIÓN INFANTIL



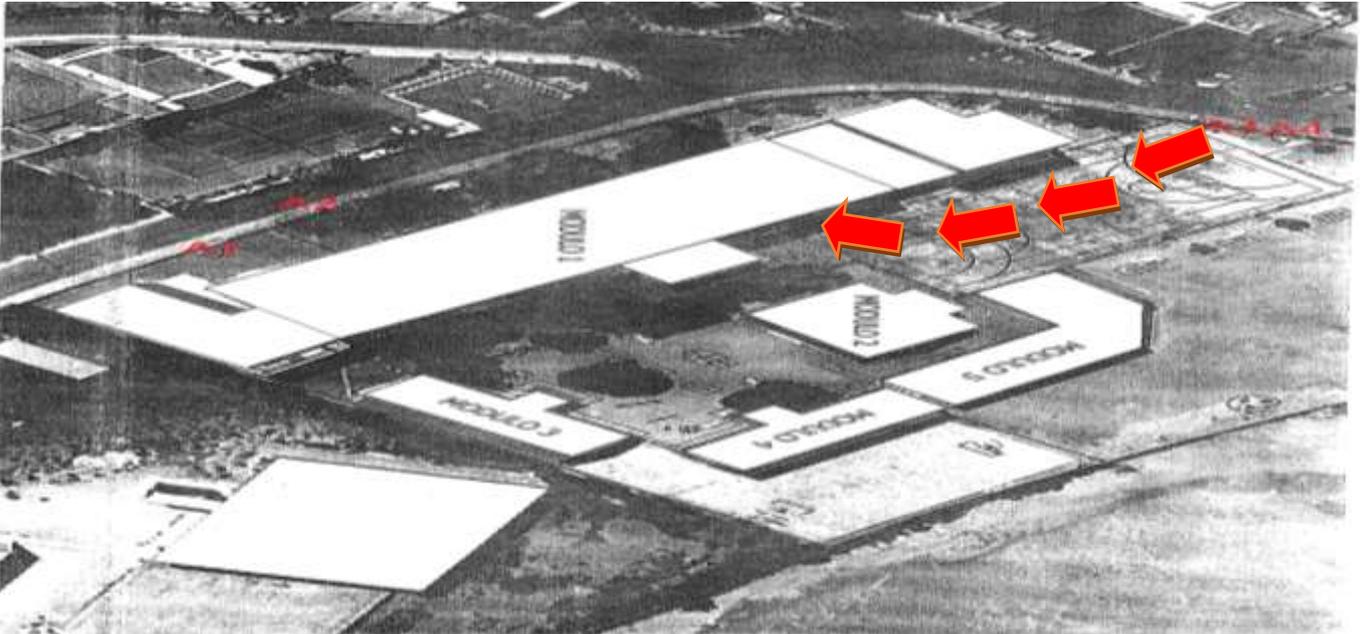


DEAMBULACIÓN POR CENTRO PARA EL ALUMNADO QUE ACCEDE SÓLO DE 8:45 A 9:00 HORAS POR LA PUERTA PRINCIPAL

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

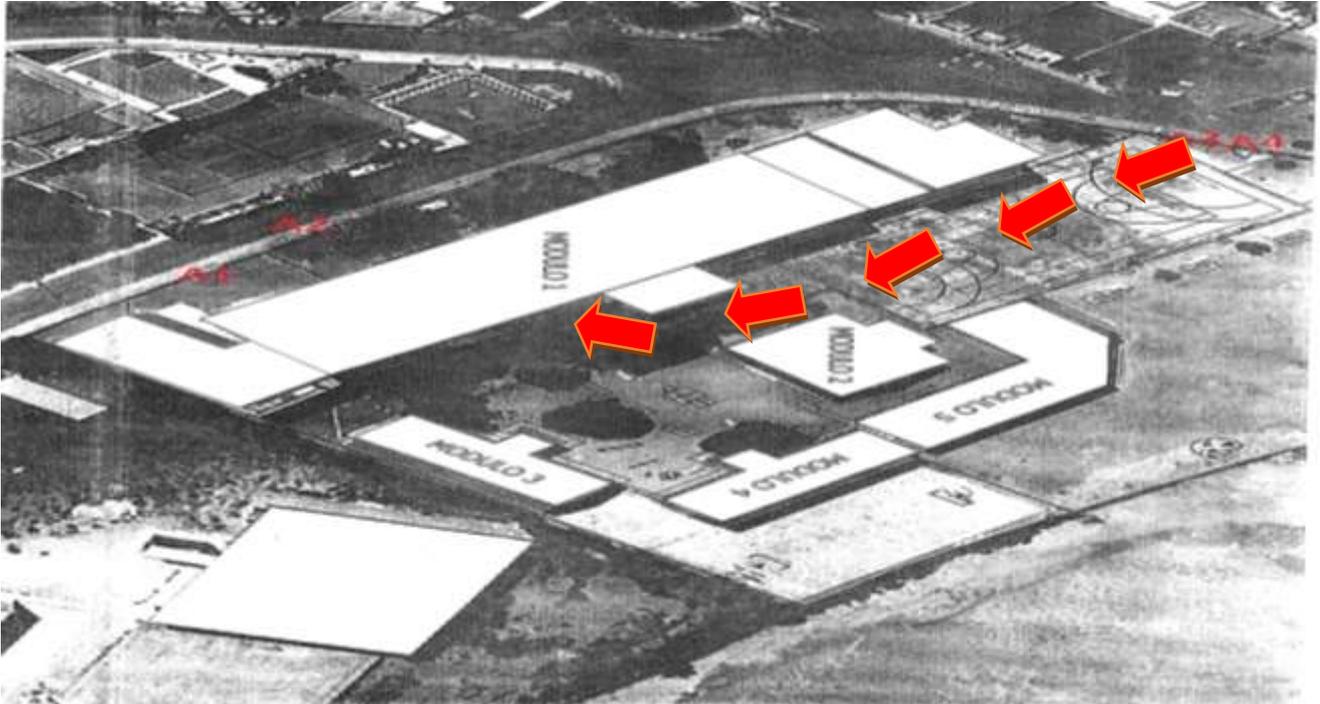


CUARTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA





TERCERO Y QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



En cuanto a los recorridos internos del alumnado y de los docentes, estos deberán seguir el sentido de las flechas y el flujo de circulación.

A continuación se desarrolla la organización de los flujos de **recorrido interno en la jornada lectiva**.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas: los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará la tutoría AL y PT de cada pabellón para realizar las actuaciones, no utilizándose dependencias que no sean de su mismo edificio.





Religión/valores: se realizarán desdobles, utilizando su misma aula y una tutoría, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección de la tutoría tras cada uso. Las maestras dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en un mismo pabellón. Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán a las pistas polideportivas por los recorridos establecidos para dicho grupo. Se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.



Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente.

Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual.

Recreo

EDUCACIÓN INFANTIL

Para evitar aglomeraciones, el recreo en el patio se realizará en dos turnos:

- Turno 1: 11:30 a 11:45h Primer Tramo y 3 años
- Turno 2: 11:45 a 12:00h Segundo Tramo, 4 y 5 años.

Los diferentes espacios para los diferentes grupos estarán señalizados y vigilados por un docente.

Para entrar del recreo el alumnado hará una fila ordenada en su zona de patio que estará acotada y desde ahí accederá en fila a su aula evitando el contacto con otros grupos, siguiendo el flujo de circulación.

Primer Turno: de 11:30 a 11:45 horas(patio) y de 11:45 a 12:00 (aula)

- Los alumnos/as de 3 años de infantil harán el recreo en la zona de piedras.

Para evitar la transferencia de alumnos de una a otra zona, estarán vigilados por profesorado que incida directamente en ese alumnado.

Segundo Turno: de 11:30 a 11:45 horas (aula) y de 11:45 a 12:00 (patio)





- Los alumnos/as de 5 años de infantil harán el recreo en la zona enlosada donde se encuentran los toldos de colores.
- Los alumnos/as de 4 años de infantil harán el recreo en la zona de piedras.
-

Las diferentes zonas de recreo estarán divididas para que cada grupo se coloque en la zona que le corresponde.

Cada tutor/a realizará el recreo con su grupo-clase en la zona delimitada para ello. Se avisará de las entradas y salidas de los recreos mediante el timbre.

EDUCACIÓN INFANTIL

3 años A y 4 años A: Susana.

3 años B y 4 años B: Patricia.

3 años A y 5 años A: Elena PT.

3 años B y 5 años B: M^a José.

Nerea, Cristina AL y Raquel los lunes y martes apoyarán durante el recreo a los distintos grupos según necesidades.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1ºA: zona entre el arbusto grande y la esquina de la zona de piedras.

1ºB: zona entre el techado y el arbusto grande.

5ºA: zona entre la esquina y la puerta de la zona de piedras.

5ºB: zona de techado.

2ºA: 1/3 de la pista grande cerca de la puerta principal.

2ºB: tercio central de la pista grande.

2ºC: 1/3 de la pista grande cerca de la zona arbolada.

3ºA: mitad de la zona arbolada cercana a la pista grande.

3ºB: mitad de la zona arbolada cercana al pasillo que lleva a la zona de ajedrez.

3ºC: zona de ajedrez.

4ºA: mitad de la pista pequeña cercana a la zona de ajedrez.

4ºB: mitad de la pista pequeña cercana a la zona de arena.

4ºC: zona de arena cercana a la pista pequeña.

6ºA: zona de arena.

6ºB: zona de arena.

6ºC: zona de arena.

Cada tutor/a tiene que estar custodiando a su grupo, vigilando que mantienen las distancias y que se comen el almuerzo en un sitio determinado de forma tranquila sin interactuar con los





compañeros/as. Una vez finalizado el almuerzo el alumnado permanecerá con la mascarilla puesta durante todo el recreo.

Habrà un maestro/a especialista asignado/a a cada nivel.

1º: Rosa.

2º: Almudena.

3º: Pedro.

4º: Anabel.

5º: Cristina Cachazo.

6º: Nieves.

Mateo: apoyará a 1º y 5º.

Mercedes: apoyará a 4º y 6º.

Conchi: apoyará 3º (control de aseos zona de rampa). No pueden acceder más de dos alumnos/as al aseo.

Mª Ángeles: realizará la vigilancia de patio en la puerta de emergencia amarilla para el control de los aseos. No podrán acceder más de alumnos/as al aseo.

1º: hará la entrada y la salida del recreo de la misma forma que lo hacía antes.

5º: hará la entrada y la salida del recreo de la misma forma que lo hacía antes.

2º: 2º A y 2º C hará la entrada y la salida del recreo como la hacía antes. 2º B saldrá y entrará por el porche 1 y se dispondrá en su zona en la pista grande. Para la entrada harán el mismo recorrido.

3º: 3º A Y B bajarán por la escalera 3 y posteriormente por el porche 1 y se dispondrá en su nueva zona de patio. Para la subida harán el mismo recorrido. 3º C hará la entrada y la salida del recreo de la misma forma que lo hacía antes poniéndose en su nueva zona.

4º: 4ºB bajará por la escalera 3, seguirá las flechas hasta llegar a conserjería, descenderá por la rampa y por la parte trasera de Educación Infantil llegará hasta la pista polideportiva pequeña. A la vuelta del recreo hará el mismo recorrido y subirá por la escalera 4 y seguirá las flechas hasta llegar a su aula.

4ºA bajará por la escalera 2, seguirá las flechas hasta llegar a conserjería, descenderá por la rampa y por la parte trasera de Educación Infantil llegará hasta la pista polideportiva pequeña. A la vuelta del recreo hará el mismo recorrido y subirá por la escalera 4 y seguirá las flechas hasta llegar a su aula.

4ºC bajará por la escalera 2, seguirá las flechas hasta llegar a conserjería, descenderá por la rampa y por la parte trasera de Educación Infantil llegará hasta la zona de arena A la vuelta del recreo hará el mismo recorrido y subirá por la escalera 4 y seguirá las flechas hasta llegar a su aula.

6º: bajarán por la escalera 2, saldrá por el porche 1 rodeando la pista polideportiva grande hasta que llegue a la zona de arena. A la vuelta del recreo hará el mismo recorrido.

LOS GRUPOS DE PRIMER TRAMO SALDRÁN AL RECREO A LAS 11:25 Y VOLVERÁN DEL RECREO A LAS 11:55 HORAS. LOS GRUPOS DEL SEGUNDO TRAMO SALDRÁN AL RECREO A LAS 11:30 Y VOLVERÁN DEL RECREO A LAS 12:00 HORAS.





9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia. Se intentará realizar en la medida de lo posible.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonalde, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

- **Equipamientos:**
 - Dispensadores de jabón.
 - Papel para el secado de manos.
 - Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- **Normas:**
 - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
 - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

ASEOS	Módulo	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	Principal	Baja	X	X	X		X	2	3 veces /día
Aseos 2	Principal	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 3	Principal	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 4	Principal	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 5	Principal	Baja	X	X	X		X	2	3 veces /día
Aseos 6	Principal	Primera	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 7	Principal	Primera	X	X	X		X	2	3 veces /día





Aseos 8	Principal	Primera	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 9	Principal	Primera	X	X	X		X	2	3 veces /día
Aseos 10	Principal	Primera	X	X	X		X		

ASEOS	Módulo	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	Infantil	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 2	Infantil	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 3	Infantil	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día
Aseos 4	Infantil	Baja	X	X	X		X	2	3 veces /día
Aseos 5	Infantil	Baja	X	X	X		X	2	3 veces /día
Aseos 6	Infantil	Baja	X	X	X		X	1	3 veces /día

FOTOCOPIADORAS

- Se encuentran instaladas en las siguientes zonas:

En el despacho de Dirección.

En la Sala de Profesores.

En la Sala de Reprografía de la primera planta del módulo principal.

En tutoría en el edificio de Infantil.

- Se limpiarán con frecuencia las partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias...

SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70º. En cada una de las fotocopiadoras habrá una solución desinfectante para su posterior desinfección por parte del docente que la haya utilizado.





BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

De forma temporal la Biblioteca del centro estará clausurada. Se utilizarán en las aulas bibliotecas virtuales, audiocuentos, videocuentos...

- Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	27
SALÓN DE ACTOS Y USOS MÚLTIPLES	56

- Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.

Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

- Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca.

Se evitarán zonas de suelo donde los alumnos hagan lectura común sin distanciamiento.

Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.

Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

Biblioteca. Instrucciones de uso

El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.

Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.

El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

SALAS DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

Los profesores que no estén vigilando se encontrarán en la Sala de Profesores del módulo principal manteniendo la distancia de seguridad. En el caso de que se complete el aforo, el docente podrá acudir al aula donde tenga que impartir docencia en la franja horaria posterior al recreo.





Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
Sala de Profesores	17

Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.

Se limpiará y desinfectará diariamente.

COMEDOR ESCOLAR

Se fija el aforo del comedor en 64 comensales de forma simultánea, lo que permite mantener 2 metros de distanciamiento frontal y 1,5 metros lateral para cada comensal. Por lo que para dar servicio de comedor al centro, se establecen 3 turnos de comida. Cuando un comensal termine de comer abandonará el comedor y se desinfectará su sitio pudiendo ser ocupado por un nuevo comensal. Se ubicarán un máximo de 2 alumnos por mesa rectangular.

Los monitores permanecerán en todo momento con su grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús en el lugar correspondiente.

Se ha habilitado la Biblioteca Escolar para ampliar el aforo de comedor.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

TURNOS DE COMIDA	USUARIO	AFORO
PRIMER TURNO	Educación Infantil	64
SEGUNDO TURNO	Primer Tramo de Educación Primaria	64
TERCER TURNO	Segundo tramo de Primaria	64
HORARIO:	El servicio de comedor se desarrollará de 13:45 a 16:00 horas.	

Una vez los alumnos hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán en:

- Patio Educación Infantil: 3, 4 y 5 años.
- Patio de Educación Primaria: Primer Tramo: Zona de arena y pista pequeña.
Segundo Tramo: Zona arbolada y pista grande.





El resto de alumnos esperarán en el patio, preferentemente reunidos en sus grupos de referencia.

PERSONAL DEL SERVICIO DE COMEDOR

Encargado del servicio	Sin encargado	
Encargado del control de medidas COVID-19:	Equipo Covid-19	
Monitoras de comedor: Alicia, Mar, Carmen, Mari, Heidi, Encarni, Yolanda, Isabel, Alicia, Cristina y Loles.	Horario	Horario de comedor: de 13:45 a 16:00 horas
		Horario de personal de cocina:
Personal de cocina: Paco, Carmen y Pepa		Horario de monitoras de comedor:

Observaciones:





10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

A continuación se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS

Todas las aulas que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m² de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente 20 - 23 alumnos por aula tipo.

La ratio máxima en la unidades de infantil es de 25 alumnos por aula, y en primaria se presenta una ratio entre 25 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto durante el horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo. Aunque se esté por debajo de dicho aforo máximo, el alumnado nunca podrá quitarse la mascarilla.

Los alumnos no podrán quitarse las mascarillas en determinados momentos aunque se dieran las siguientes condiciones:

- Intensa renovación del aire, manteniendo puertas y ventanas abiertas al menos 10 minutos.
- Alumnos sentados y en silencio.
- Supervisión y autorización del profesor.

El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblarse algunas unidades, e para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro.

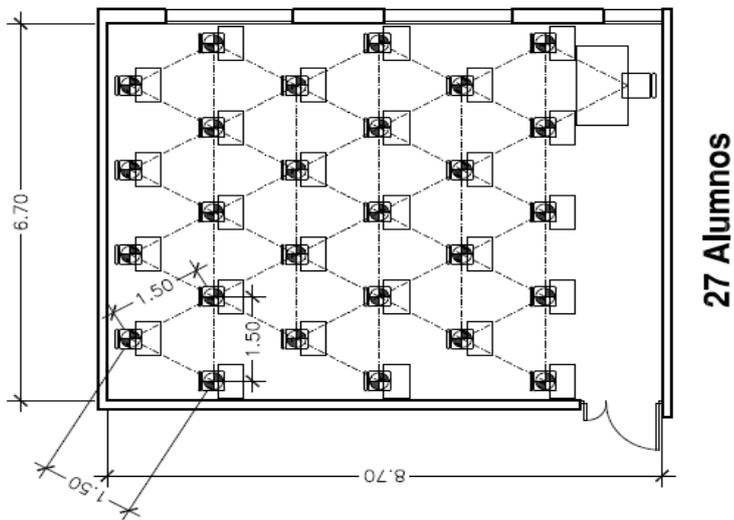
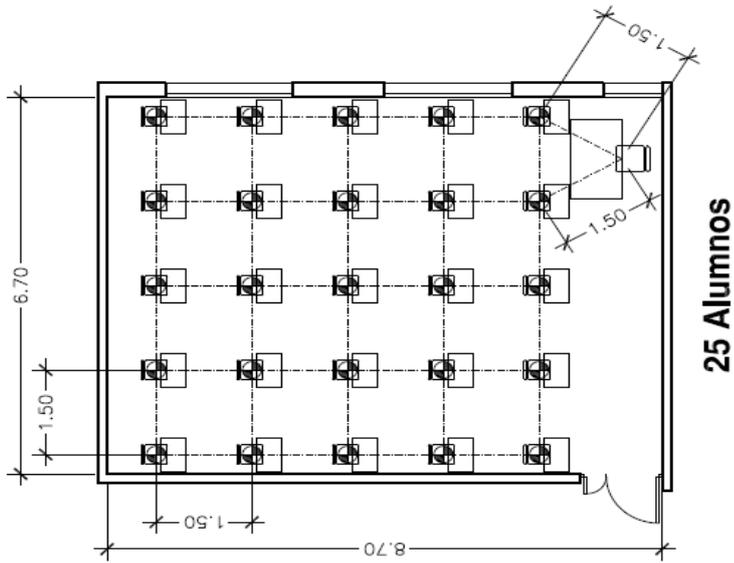
ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
Dirección	Principal	Baja	6		
Aula 16	Principal	Baja	13		
Aula 17	Principal	Baja	12		
Biblioteca	Principal	Baja	27		
Aula 5	Principal	Baja	27		
Aula PT	Principal	Baja	9		
Almacén EF	Principal	Baja	8		
Sala Prof.	Principal	Baja	17		
Almacén Conserje	Principal	Baja	9		
Comedor	Principal	Baja	52		
Cocina	Principal	Baja	23		
Aula AL	Principal	Baja	9		





Conserjería	Principal	Baja	4		
Aula 1	Principal	Baja	25		
Aula 2	Principal	Baja	25		
Aula Plumier	Principal	Baja	18		
Aula 18	Principal	Baja	21		
Aula 20	Principal	Baja	21		
Aula 19	Principal	Baja	9		
Aula Música	Principal	1ª	56		
Aula 14	Principal	1ª	27		
Aula 15	Principal	1ª	27		
Aula 12	Principal	1ª	26		
Aula 13	Principal	1ª	26		
Repografía	Principal	1ª	8		
Aula 10	Principal	1ª	26		
Aula 11	Principal	1ª	26		
Aula 8	Principal	1ª	26		
Aula 9	Principal	1ª	26		
Aula 6	Principal	1ª	25		
Aula 7	Principal	1ª	25		
Aula 21	Principal	1ª	21		
Aula 22	Principal	1ª	21		
Aula 29	Infantil		23		
Aula 30	Infantil		23		
Aula 31	Infantil		23		
Aula 27	Infantil		28		
Aula 28	Infantil		28		
Aula 26	Infantil		28		
Aula 25	Infantil		28		
Aula 23	Infantil		22		
Aula 24	Infantil		22		





Superficie Aula: 58,29 m²





11. INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

Distribución del alumnado:

- La secretaría de los centros con servicio de transporte escolar recibirán de las empresas adjudicatarias del servicio, la plantilla de distribución de plazas del vehículo que de forma habitual realizará el servicio.
- Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo **siguiendo los siguientes criterios:**
 - Procurar que cada alumno utilice siempre el mismo asiento.
 - Ubicar en asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio.
 - Sentar en plazas contiguas a alumnos del mismo grupo estable de convivencia.
 - Dejar sin asignar las plazas ubicadas detrás del conductor, si fuera posible.

El alumnado tendrá una plaza asignada tanto a las 9:00 horas, como a las 14:00 horas y a las 16:00 horas si es alumnado de comedor. Cuando un alumno/a de comedor no haga uso del transporte escolar a las 16:00 horas porque ese día no se quede en el comedor y haga uso del transporte a las 14:00 horas, las familias tendrán que comunicárselo al tutor/a a través de la agenda escolar y ocupará la misma plaza que ocupa a las 9:00 horas.

Aquel alumno/a que sea inscrito en el comedor una vez que comience el curso escolar y haga uso del transporte escolar después del servicio de comedor, se le asignará uno de los asientos que queden libres en el autobús.

- La plaza asignada a cada alumno se consignará en el carnet de transporte escolar que facilita el centro al alumnado usuario de transporte escolar.
- La plantilla con la relación de alumnado y plaza asignada se enviará por correo electrónico a transporte.educacion@murciaeduca.es y a la empresa que prestará el servicio.

Medidas higiénico-sanitarias y de prevención.

- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.
- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el





acompañante de los alumnos transportados de Educación Infantil y Primaria, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.

- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.

Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

- Dado que la entrada y salida del alumnado será escalonada, el centro educativo arbitrarán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado. El alumnado una vez que llegue al centro, descenderán del mismo en fila y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros y accederá a su aula siguiendo el flujo de circulación explicado anteriormente. En el aula le estará esperando su tutor/a y en los pasillos estarán otros maestros/as para velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Las empresas que realizan el servicio serán informadas con la suficiente antelación para que adapten los horarios de llegada y salida al centro.





Ficha de control:

Empresa adjudicataria del servicio de transporte escolar

AUTOBUSES ARMERO, AUTOCARES MEROÑO Y ALSA.

Responsable de la empresa

Autocares Armero: Juan Armero.

Autocares Meroño:

Autocares ALSA:

TURNO	ACTUACIÓN	HORARIO
MAÑANA	LLEGADA	08:45h hasta las 09:00h
	SALIDA	13:30h hasta las 14:10h
TARDE	LLEGADA	15:40h
	SALIDA	16:00h

PERSONAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

Encargado del servicio Francisco Alberto Díaz Martínez

Encargado del control de medidas COVID-19: Miguel Campillo Navarro

Personal de acompañamiento Lola, Mari, Anabel, Encarni, Carmina, Carmen, Eva e Isabel.

Horario

08:00 a 9:00

13:30 a 15:00

Otros:

15:45 a 17:00

Observaciones:





RESPONSABLE	ACTUACIÓN	FECHA
Secretaría del centro	Se recibe desde la empresa adjudicataria del servicio, la plantilla de distribución de plazas del vehículo habitual.	
	Distribuir al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo.	
	Consignar la plaza asignada a cada alumno en su carnet de transporte escolar.	
	La relación de alumnado/plaza asignada se enviará por correo electrónico a:	
	transporte.educacion@murciaeduca.es	
	<i>Autocares Armero: autocaresarmero@hotmail.com</i> <i>Autocares Meroño: autocares@autocaresmerono.com</i> <i>Autocares ALSA: cegea@alsa.es jmalbadalejo@alsa.es</i>	
Coordinador de prevención	Comprobar que los vehículos disponen de material de desinfección de manos a la entrada del mismo.	
Dirección del centro	Arbitrarán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado en el intervalo de tiempo entre la llegada/salida del transporte escolar y la entrada/salida al grupo estable de convivencia de los usuarios de transporte. <i>(Las medidas se encuentran en el apartado 8 del Plan de Contingencia)</i>	
	Informar a las empresas adjudicatarias de las medidas que deben implantar derivadas de este protocolo, así como de la necesidad de que adapten los horarios de llegada y salida al centro. <i>(Los canales de información con las empresas será a través del correo electrónico y vía telefónica)</i>	
	Informar a la comunidad educativa de las medidas que deben implantar derivadas de este protocolo. <i>(El canal de comunicación con las familias se realizará a través de correo electrónico y a través de de la aplicación Telegram)</i>	





12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar. El centro dispondrá a cada persona de dos mascarillas reutilizables de 90 lavados para su uso a lo largo del curso. En el caso de acudir al centro sin mascarilla por olvido o por rotura, se les proveerá de una mascarilla quirúrgica.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en la sala de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus propias mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Contingencia.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.





En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro educativo dispone de dos termómetros por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución desinfectante de manos

El centro promoverá e intensificará el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

El centro educativo dispone de geles hidroalcohólicos. Se asegura solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se ha instalado una mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos contarán con jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Hay carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.





Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales.

	Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera	
Profesorado	40	160	-	1 caja por edificio	-	-	-
Alumnos	469	10%=47	-	-	-	-	-
Nº de aulas	30	-	1 por edificio	-	30	30	30
Resto espacios		-	-	-			-
Baños	15	-	-	-			15
Reposición	Mensual/ Trimestral	Mensual	Unavez deterioro	Una vez acabado	Una vez acabado	Una vez acabado	Una vez deterioro
Total mes	Unidades	207	-	3 cajas	30 dispensadores preparados	Según uso	-
Acopio	Unidades / cajas	300	2	3 cajas	15 litros	28	20
	Importe						

Tabla 1* Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsión





13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

- Se entregarán mascarillas quirúrgicas o reutilizables si no es personal vulnerable.
- Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.
- Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.
- Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.
- Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega: Jesús Capel Rosillo.

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

Mascarilla

- Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
- Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.

Guantes

- Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.





Centro de trabajo:						
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas





14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA ENVÍA AL CENTRO POR CORREO ELECTRÓNICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RESPECTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA, NO SE PRODUCE NINGUNA REUNIÓN CON EL AYUNTAMIENTO POR LO QUE NO SE PUEDE LEVANTAR ACTA DE DICHA REUNIÓN.

El personal de limpieza contará con un protocolo específico de limpieza, confeccionado para esta situación. Dicho protocolo es el siguiente:

Se han tomado medidas de especial seguridad con los colectivos pertenecientes a grupos sensibles. Estos trabajadores han sido sometidos a un reconocimiento por los servicios médicos laborales y se les sitúa en centros con escasa o nula exposición.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIMPIEZA EMPLEADO

Medidas generales

El servicio de limpieza es un elemento esencial y clave para la superación de la crisis actual. La desinfección de los distintos centros se estima como uno de los grandes mecanismos de lucha contra el Covid-19. Por ello, se han modificado todos los protocolos de limpieza atendiendo a los requerimientos específicos del Ministerio de Sanidad, CC.AA. Región de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena.

- En todos los centros del servicio es de obligado cumplimiento priorizar diariamente la limpieza con hipoclorito sódico y/ o lejía y detergentes de aseos, barandillas, pomos, puertas de acceso, pasillos, zonas comunes...
- Mantener siempre llenas las jaboneras de todos los aseos.
- Vaciado y desinfección de papeleras
- Reposición de papel higiénico
- Se recomienda ventilar varias veces durante la jornada laboral el centro de trabajo.





- Como parece ser que el virus es sensible a la lejía se debe indicar a la empresa de limpieza que continúe con el uso de este desinfectante en la higiene diaria de las instalaciones sobre todo de las superficies más manipuladas.
- Limpieza y desinfección de los equipos propios de trabajo reutilizables (carros de limpieza, palos de fregona, escobas, ...) o de uso propio al finalizar la jornada laboral.
- Previamente a la limpieza, se desalojará la zona a trabajar.

Procedimiento de desinfección

- Se han incrementado las labores de limpieza en las zonas en las que puede haber un mayor contacto personal: pomos, tiradores de puertas, pasamanos, barandillas, botoneras de ascensores, interruptores, mandos, grifos, etc.
- Utilización de desinfectantes de uso general, como hipoclorito sódico en dilución 1:40 con concentración 40-50 gr/l (lejía) o bien otros productos de mercado con propiedades desinfectantes. El hipoclorito sódico se utiliza a varias concentraciones siendo la más habitual la dilución 1;10 áreas críticas.
- Uso de bayetas para uso exclusivo de esos productos desinfectantes.
- Pulverización del producto desinfectante, actuación durante 5 minutos en las superficies, posterior retirada mediante aclarado con agua.
- Aumento de la frecuencia del cambio de agua para la limpieza de suelos, especialmente en aseos, vestuarios y zonas de mayor concentración de personas.
- Mantener abiertas las ventanas de las estancias durante la actividad de limpieza para contribuir a la ventilación de la zona.
- Al finalizar la jornada, limpieza de los utensilios utilizados no desechables (asas cubos, mangos, etc.) con agua y jabón y desinfectar con el mismo producto utilizado previamente.

El turno de mañana se dedicará a hacer dos limpiezas y desinfección de aseos, vaciado y desinfección de papeleras, reponiendo en caso necesario jabón de manos y papel higiénico, y una limpieza y desinfección en zonas comunes (pasillos, manivelas, pomos, barandillas, etc.).

De esta manera se garantizan las tres limpiezas de aseos (dos en turno de mañana y una en turno de tarde) recomendadas para esta situación especial.

El turno de tarde seguirá realizando las mismas labores habituales, prestando especial atención a las zonas de mayor uso con productos desinfectantes. Se hará una limpieza y desinfección de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

El personal de limpieza, durante su tarea, debe utilizar los equipos de protección individual (EPI) marcados por los servicios de prevención, que a continuación se detallan:

- Guantes de látex, goma o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza
- Mascarillas FFP2 o KN-95 frente a riesgo biológico, o en su defecto mascarilla quirúrgica para evitar contacto de superficie contaminada a mano y de mano a mucosas, como vía de contagio.





- Calzado cerrado con suela antideslizante
- En caso necesario, guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

Para la limpieza extraordinaria, en turno de mañana, se dispondrá del siguiente personal y horarios que a continuación se detalla por zonas de trabajo: Encargado, Juan 639692544. 1 operario, 3,5 horas en horario de 10,00 a 13,30 horas

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Encargado del control de limpieza	Juan	
Limpiador. Juan	Horario	10:00 a 13:30
Resto de Limpiadoras		16:00 a 21:00

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son el Aula Plumier, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.





- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - ✓ Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - ✓ No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
- Se procurará que todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas). Se realizará en la medida de lo posible ya que el centro no cuenta con presupuesto para dotar a todas las aulas de dos papeleras con tapa y pedal.
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar. Por ello se pondrá una pegatina en cada silla con el nombre del alumno/a.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores. Se realizará en la medida de lo posible ya que el centro no cuenta con un ordenador por alumno/a. De forma provisional el Aula Plumier estará clausurada.





- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas por todo el equipo docente debido a la gran cantidad de maestros/as que se encuentran en el centro. Sería inviable que una sola persona se ocupara de la labor de hacer fotocopias. Para ello se intensificará la limpieza de las máquinas fotocopiadoras con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente, cada vez que sea utilizada por un docente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

- **Limpieza y desinfección de los inodoros:**
Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.
- **Limpieza y desinfección de las paredes:**
La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.
- **Limpieza y desinfección de la grifería:**
Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.
- **Limpieza de las papeleras:**





Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

- **Limpieza y desinfección de los suelos:**

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.





FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 07:30h hasta las 15:00h, que será realizada por las tres limpiadoras del Centro, se registrarán por el siguiente horario:

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	INFANTIL	1 ^{er} TRAMO	2 ^o TRAMO	OTROS ESPACIOS
7:30h				
9:00h				TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO
9:30h				
10:00h	ZONAS COMUNES	ZONAS COMUNES	ZONAS COMUNES	
10:30h	Aseos	Aseos	Aseos	
11:00h			Limpieza aulas	
11:30h	Limpieza aulas	Limpieza aulas	Limpieza aulas	
12:00h	Aseos	Aseos	Aseos	
12:30h				
13:00h				
16:00h	aulas y aseos	aulas y aseos	aulas y aseos	

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Salón de Actos	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo





15. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL-Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección quien vele por la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo. La Dirección del centro educativo no es experto en materia de Riesgos Laborales por lo que intentará en la medida de lo posible que se lleven a cabo las medidas.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu





médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Las fuentes estarán cerradas como medida de prevención, por lo que el alumnado tendrá que venir de casa provisto con su propia botella de agua.

No se recogerán bocadillos ni ningún otro material en el centro educativo a lo largo de la mañana como medida de prevención.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.





Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar. Esto se realizará en la medida de lo posible.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.





Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo. Se realizará en la medida de lo posible.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Respecto al material específico de educación infantil.

EN EL CASO DE NO DISPONER DE TIEMPO POR PARTE DE LOS DOCENTES PARA LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA DE LOS JUGUETES, ESTOS SE GUARDARÁN DE FORMA TEMPORAL HASTA QUE SE NORMALICE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad





o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

- ✓ Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
- ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
- ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° y 90° C.
- ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- ✓ Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- ✓ Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- ✓ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS JUGUETES SERÁN LIMPIADOS CON BAYETA HUMEDECIDA EN ALCOHOL DE 70° Y CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA Y SERÁN SECADOS POSTERIORMENTE. TAMBIÉN PODRÁN SER LAVADOS DE FORMA MANUAL EN RECIPIENTE CON AGUA Y DETERGENTE PARA VAJILLAS Y SECADOS POSTERIORMENTE AL SOL. EL CENTRO EDUCATIVO NO CUENTA CON MAQUINARIA PARA EL LAVADO Y SECADO.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.





La asamblea se realizará en las sillas del alumnado, nunca se realizará en el suelo, así como el resto de actividades. Si la docente decide realizar la asamblea en el suelo o cualquier otra actividad, el alumnado tendrá que tener calzado exclusivo para el uso del aula y la docente tendrá que proceder al cambio de calzado de todo el alumnado.

Para aquellas familias de Educación Infantil que tengan que acudir al centro educativo para cambiar a su hijo/a, se habilitará el aseo de un aula para ello. Este aseo será el que se encuentra en el aula número 31. El familiar accederá al centro a través de la puerta principal y será conducido al mismo por el maestro/a COVID-19 que trasladará al niño/a hasta esa aula para ser cambiado. Este maestro/a será el encargado de abrir la puerta y acompañar hasta la salida al familiar. Una vez que haya cambiado al alumno/a, el familiar tendrá que desinfectar el lugar utilizado para el cambio con los productos que proporciona el centro.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Para fisioterapeutas

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro desinfectando cremas o aceites después de su uso o poniendo cremas y aceite en contenedores desechables.





Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos, y pañuelos desechables. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por ser ecológicamente muy contaminantes.

Para maestros de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

IMPORTANTE: A la entrada y salida del centro se recomienda desinfectar las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad. También deberán desinfectarse “las empuñaduras” de las sillas de ruedas.

INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. El canal de comunicación con las familias será el correo electrónico de cada una de ellas y el canal de Telegram del centro educativo.

Esta información queda recogida en el anexo II instrucciones generales a alumnos y en el anexo III instrucciones para padres o tutores. Al alumnado se les explicará en una sesión en el aula y se les entregará una copia de las mismas.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.





16. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

La Consejería de Educación y Cultura coordinará con los ayuntamientos y empresas contratadas en el CEIP Mediterráneo:

- Los protocolos de limpieza del centro educativo.
- El *Protocolo de Prevención e Higiene frente a la COVID – 19 en el Transporte Escolar*.
- Los protocolos del servicio de comedor escolar.
- Las medidas de protección y prevención del personal adscrito a las empresas e entidades concurrentes en el centro (conserjes y personal de mantenimiento, personal de limpieza, personal de comedor, personal del servicio de transportes).
- La gestión de residuos derivados de las medidas de prevención y protección frente a la COVID-19 (retirada de materiales desechables de protección individual).

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro CEIP Mediterráneo para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

- **Cuando no hay transmisión en la comunidad:**

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.
- ✓ Se reanudarán los servicios de comedor.
- ✓ Se reanudarán las actividades extraescolares en el caso de que las hubiera.
- ✓ Se reanudará el servicio de transporte.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:





1. Concesionaria del servicio de comedor: Mediterránea de Cátering

Se realizará reunión la primera semana de septiembre de 2020 con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
- ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Se levantará acta de la reunión, según formato del anexo IV.

2. Concesionaria del servicio de limpieza: Fomento de Construcciones y Contratas

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de Cartagena y la empresa de limpieza al inicio del mes de septiembre(**el centro ha recibido la información por parte del Ayuntamiento de Cartagena en relación a este asunto**) en espera de la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para este centro escolar con el objeto de:

- ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.
- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Se levantará acta de la reunión, según formato del anexo IV.





3. Concesionaria del servicio de transporte escolar.

Se realizará una reunión con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios escalonados para adaptar el servicio y la asignación de plazas y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los vehículos, al menos tras cada turno de uso. Establecer los mecanismos de control y seguimiento de la implantación de las medidas.
- ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal del servicio e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Se levantará acta de la reunión, según formato del anexo IV.

4. Reanudación de la actividades extraescolares organizadas por la AMPA del CEIP Mediterráneo(en el caso de realizarse):

Estas actividades se realizan en horario de tarde entre 16:00 y 18:00 horas. Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- Actividades en el exterior: básicamente las actividades que se ofrecen son de deportes en el pabellón y pistas deportivas como atletismo...
- Actividades en el interior: donde destacamos las clases de inglés, actividades con los más pequeños en el salón de actos como danza etc.

De este modo, se realizarán reuniones con los representantes de la AMPA para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración.

En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores. Para el desarrollo de las actividades en el interior se deberá asegurar la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.

Se levantará acta de la reunión, según formato del anexo IV.

• Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.





Soluciones tecnológicas

- A parte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Soluciones tecnológicas

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará poder facilitar los ordenadores portátiles de los que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
- ✓ Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares(en el caso de que las hubiera).
- ✓ Se adecuarán los servicios de transporte al escenario de semipresencialidad, o se suspenderán, en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.

- **Cuando hay trasmisión sustancial en la comunidad:**

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.





Soluciones tecnológicas

- Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Soluciones tecnológicas

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará poder facilitar los ordenadores portátiles de los que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán los servicios complementarios

17. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.



A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:

Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito





Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación y Cultura (@murciaeduca.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente. También se utilizará el canal de Telegram del CEIP Mediterráneo.

Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- CLASSROOM: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- WEB DEL CENTRO.
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y padres, madres y tutores**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación Telegram y el correo electrónico de las familias y del alumnado.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma "Google Meet", el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con la AMPA será a través de llamada telefónica, email.





También se hará partícipe a las familias a través de su inclusión en la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Consejería de Salud**

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:

- Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública
vigilancia.epidemiologica@carm.es

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Centro de Salud de referencia**

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de Salud Costa Cálida La Manga del Mar Menor. Teléfono 968142125.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Ayuntamiento de Cartagena**

Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).

Correo electrónico de contacto: educacion@ayto-cartagena.es

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura**

El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL: María Frigard tlf: 868 782745

Correo: mariaj.frigard@carm.es

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL-Educación se establecen los siguientes buzones de correo:





- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación
sprl_educacion@murciaeduca.es
- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados
coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es
- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos
sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es
- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos
sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es





Tabla Resumen:

	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u> Convocatorias Otros documentos	Personal docente
		Meet	reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica...	
		Correo electrónico	<u>@carm.es</u>	Personal no docente
		Teléfono	968 142125	Centro de salud
			<u>vigilancia.epidemiologica@carm.es</u>	
			<u>sprl_educacion@murciaeduca.es</u> <u>sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es</u> <u>sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es</u>	
	TELEGRAM		Notificaciones	
Profesores Docentes		Correo electrónico		Padres – Madres Tutores AMPA
		Teléfono		
	CLASSDOJO			
		Meet	Web del centro https://www.	Alumnos
		Google Classroom		
		Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u>	





18. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En centro educativo dispone de termómetros infrarrojos que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.





En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
INFANTIL Y PRIMARIA	Aula de Conserjería	✓	✓	✓	✓

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19(bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es



La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.





ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución:

Componentes

Director del Plan:	(Director/a)
Secretario/a:	
Jefe Estudios:	
Jefe Estudios:	
Coordinador de prevención:	
Coordinador educación para la salud	
Otros que se puedan establecer	

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1:

Sesión 2:

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Fdo.: _____





ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.





- Respetar las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávatelo frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.
- No se podrá utilizar mochilas con ruedas en el centro educativo.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávatelo las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección (las sillas permanecerán en el suelo, no se subirán a la mesa).

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respetar las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.





- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

- Cada usuario del servicio de transporte escolar, llevará consignado en su carné de transporte escolar, el número de su asiento asignado. Siendo su obligación sentarse en el asiento asignado.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.
- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el acompañante de los alumnos transportados, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.
- Dado que la entrada y salida del alumnado será escalonada (leer apartado 8 del Plan de Contingencia para conocer la entrada y salida al centro desde el transporte escolar) Los horarios de llegada y salida al centro del transporte escolar es el siguiente:

TURNO	ACTUACIÓN	HORARIO
MAÑANA	LLEGADA	08:45h hasta las 09:00h
	SALIDA	13:30h hasta las 14:10h
TARDE	LLEGADA	15:40h
	SALIDA	16:00h





Higiene y prevención en el comedor escolar.

- Se procurará que los grupos de convivencia en el comedor sean estables y se correspondan, en la medida de lo posible, con los grupos estables de convivencia docente (se valorará en función de la situación una vez comenzado el servicio de comedor).
- Una vez utilizado un sitio por un comensal, este lugar será desinfectado para ser ocupado por un nuevo comensal.
- El comedor, el mobiliario y el menaje deberán ser limpiados y desinfectados en el uso entre diferentes turnos y al finalizar el servicio diario, según el protocolo establecido.
- El uso de la mascarilla será obligatorio al entrar, salir y desplazarse por el comedor escolar, para el alumnado a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, y el personal de comedor, usará la mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en el interior de dicho comedor.
- El alumnado de comedor tendrá que llevar una bolsa o una caja donde guardará su mascarilla mientras esté comiendo. Se la podrán quitar una vez sentados en las mesas.
- Los días de lluvia se dispondrá un aula para el alumnado de cada uno de los niveles y serán custodiados por una monitora de comedor. En el aula siempre tendrá que guardar la distancia de seguridad.
- Se dispondrá de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el personal de comedor supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida al comedor se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para entrar o salir.
- Los monitores permanecerán en todo momento con su grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús en el lugar correspondiente.
- El distanciamiento de alumnos en mesas individuales será de 1,5 metros de distanciamiento lateral y de 2 metros de distanciamiento frontal. Las mesas rectangulares para alumnos de Educación Primaria podrán ser utilizadas por dos alumnos.
- El horario de los turnos del comedor escolar es el siguiente:

TURNOS DE COMIDA	USUARIO	AFORO
PRIMER TURNO	Educación Infantil	64
SEGUNDO TURNO	Primer Tramo de Educación Primaria	64
TERCER TURNO	Segundo tramo de Primaria	64
HORARIO:	El servicio de comedor se desarrollará de 13:45 a 16:00 horas.	





NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada. El alumnado tendrá que acudir al centro escolar con su propio gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará en las siguientes situaciones (estas situaciones son recomendaciones. Se realizarán aquellas que los docentes consideren convenientes, al menos 5 veces al día):
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.





Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán y no se realizarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia (en el caso de que se realicen).
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias (en el caso de que se realicen).

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- **EL USO DE LA MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO PARA TODO EL PERSONAL, EN TODO MOMENTO, EN TODOS LOS ESPACIOS DEL CENTRO. RECOMENDABLE PARA EL ALUMNADO DE INFANTIL Y PARA AQUEL ALUMNADO Y PERSONAL QUE PRESENTE ALGUNA PATOLOGÍA QUE LE IMPIDA EL USO DE LA MISMA, DEBIDAMENTE CERTIFICADO CON INFORME MÉDICO.**
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.





- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica, pañuelos de papel y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

D.G. Planificación Educativa y Recursos Humanos

- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.





ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.





Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa. La cita previa se pedirá a través de la web del centro. Cuando se vaya a realizar una tutoría, las familias tienen que esperar en la puerta de acceso al centro de conserjería (por la puerta de acceso de autobuses) y esperar a ser recibido por el maestro/a con quien habían concertado la cita. Para concertar cita con el equipo docente, las familias tienen que hacerlo a través de la agenda. Se primarán las reuniones telemáticas con las familias. Sólo en casos excepcionales se realizarán entrevistas presenciales.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años (a partir de 1º de Educación Primaria) en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. Se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar





- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará en las siguientes situaciones (siempre y cuando el docente lo estime conveniente, al menos 5 veces al día):
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención no se realizarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia. En el caso de que se realicen.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias. En el caso de que se realicen.
- Las familias no podrán acceder al centro escolar. Solamente podrá acceder un familiar por alumno/a de Educación Infantil para su entrega y su recogida.
- Las familias deberán solicitar cita previa para acceder al centro.
- No está permitido el uso de carritos dentro del centro escolar.





ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase. En la medida de lo posible.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.





Durante los descansos y acceso comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.





ANEXO V

ACTA REUNIÓN CAE DEL EQUIPO COVID-19 CON EMPRESA:

Fecha de celebración:

Componentes

Director del Plan:	
Secretario/a:	
Coordinador de prevención:	
Responsable empresa:	
Responsable medidas COVID-19, empresa:	
Otros que se puedan establecer	

ACUERDOS OBTENIDOS:

--

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Fecha de la próxima reunión de coordinación:

Centro docente

Empresa concurrente:

Fdo.: _____

Fdo.: _____

